

Reporte de la Problemática de Anemia y el Desarrollo Infantil Temprano en la región Ucayali

En el marco del Acuerdo de Gobernabilidad: "Un Desafío para el Desarrollo Integral y Sostenible de Ucayali 2023-2026"

Grupo de Seguimiento Concertado de la Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza Ucayali

Perú, marzo 2024

Con el apoyo de:





REPORTE DE LA PROBLEMÁTICA DE ANEMIA Y EL DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO DE LA REGIÓN UCAYALI 2023.

Equipo técnico

Coordinadora regional : Silvia Sandoval Guerrero.
Secretario técnico : Jorge Luis Guevara Lozano.
Asistente regional : Rosa L. Aspajo Mozombite.

Oficina. Jr. Tarapaca 490 tercer piso of. 302

https://www.facebook.com/mesaucayali

061575764-943280761-990912109

Comité Ejecutivo Regional de la Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza de Ucayali

ESTADO.

- ♣ Gobierno Regional de Ucayali
- ♣ Gerencia Regional de Desarrollo Social deUcayali
- ♣ Dirección Regional de Salud de Ucayali
- Dirección Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento de Ucayali
- ♣ Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo de Ucayali
- Dirección Regional de Educación de Ucayali
- ♣ Dirección Regional de la Producción de Ucayali
- Municipalidad Provincial de CoronelPortillo
- ♣ Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social
- ♣ Autoridad Regional Ambiental de Ucayali
- ♣ Oficina Defensorial de Ucayali (Defensoría del Pueblo)

SOCIEDAD CIVIL

- Red Anticorrupción Forestal
- Derecho, Ambiente y Recursos Naturales DAR
- Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana
- Flora Tristán
- Universidad Nacional de Ucayali
- Fondo de Población de las Naciones Unidas para la Infancia
- Organización Regional AIDESEP-Ucayali
- Movimiento Manuela Ramos

REPORTE DE LA PROBLEMÁTICA DE ANEMIA Y EL DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO DE LA REGIÓN UCAYALI 2023

1. Presentación

La Mesa de Concertación para la Lucha Contra la Pobreza de Ucayali, convoca a actores del Estado y organizaciones de la sociedad civil a dialogar y alcanzar consensos, plantear alertas y recomendaciones, a fin de intervenir oportunamente frente a la problemática de anemia y desarrollo infantil temprano.

En la política N°1 del Acuerdo de Gobernabilidad "Un Desafío para el Desarrollo Integral y Sostenible de la Región de Ucayali 2023 – 2026", firmado y ratificado por el gobernador regional de Ucayali, Manuel Gambini, y con el respaldo de la Ordenanza Regional N° 02-2023-CRU-GR, publicada el 24 de marzo de 2023, el mismo que también ha sido reconocido por los gobiernos locales y a su vez ha sido firmado y ratificado con ordenanza distrital por algunas localidades, se establece lo siguiente:

"Priorizar la atención a la primera infancia bajo el enfoque de Desarrollo Infantil Temprano. Garantizando la atención integral y de calidad a la gestante, niña y niño, con acceso a servicios de salud, educación, protección, agua y saneamiento".

En este contexto, el Grupo de Seguimiento Concertado evaluó la información de Anemia y Desnutrición Crónica Infantil (DCI) por distritos, con datos de la Dirección Regional de Salud, y realizó el seguimiento al presupuesto público para productos específicos en el Desarrollo Infantil Temprano (DIT). A partir de ello plantea el siguiente reporte, cuyo objetivo es ALERTAR generando recomendaciones a las autoridades y sociedad civil sobre la ejecución presupuestal asociados a los indicadores de anemia y desnutrición crónica infantil de los distritos con los índices más altos.

Este reporte toma como referencia la asignación presupuestal del Presupuesto Institucional Modificado del Programa Presupuestal Orientado a Resultados (PPOR) 1001 en el Desarrollo Infantil Temprano de las provincias de Atalaya y Coronel Portillo, en distritos con los más altos índices de anemia en niños menores de 36 meses.

Este reporte comprende lo siguiente: Contexto de la anemia, la evolución de la desnutrición crónica infantil y anemia a nivel nacional y regional, evolución de la ejecución presupuestal de los productos específicos para el desarrollo infantil temprano, las alertas, las conclusiones y finalmente las recomendaciones para hacer llegar a las autoridades nacionales, regionales, locales, organizaciones de la sociedad civil, ONG y cooperación.

2. Contexto de la anemia

En el Perú, la anemia en niñas y niños de 6 a 36 meses es un problema grave de salud pública que pone en grave riesgo el desarrollo de la niñez de este grupo de edad, de modo que su reducción constituye un desafío para el país. En el año 2017 afectó a 4 de cada 10 niñas y niños, lo que representa aproximadamente 743 mil menores de 3 años. Según la ENDES (2022), en el Perú se reportaron 42.4 % niños y niñas con anemia, específicamente en Ucayali, los casos de anemia alcanzaron el 65.8%, mientras que la desnutrición crónica infantil alcanzó el 19.7%; aproximadamente se deduce que, 7 de cada 10 niños padecen de anemia. Esto significa que, de la población de 64,637 niños y niñas menores de cinco años, es decir 12,739 presentan Desnutrición Crónica Infantil (DCI) y de 37,549 niños y niñas menores de 36 meses, es decir 24,707 tienen **anemia.**

La principal causa de anemia en el Perú es la deficiencia de hierro, que se traduce en un índice de hemoglobina en la sangre menor del esperado. La reducción de hemoglobina en los glóbulos rojos disminuye el transporte de oxígeno por todo el cuerpo, principalmente al cerebro. Ello limita el crecimiento y desarrollo de los niños y niñas, y debilita sus defensas frente a enfermedades infecciosas como resfríos, neumonías o diarreas. La anemia tiene un gran impacto en el desarrollo cerebral, emocional, cognitivo, motor y del sistema inmunológico de las niñas y niños menores de 36 meses precisamente la etapa del desarrollo humano de mayor vulnerabilidad, y sus efectos son irreversibles, otra de las causas es la deficiente prácticas saludables lavado de manos adecuado, consumo de agua contaminada, deficiente consumo de alimentos ricos en hierro como sangrecita de pollo, lentejas, suplementación con sulfato ferroso en gotas y ácido fólico, paquetes integrados de salud.

El Ministerio de Salud (MINSA), establece el manejo preventivo de niños y niñas durante los primeros 6 meses de vida y el seguimiento hasta los 36 meses.

En la región de Ucayali, las autoridades suscribieron el Acuerdo de Gobernabilidad "Un Desafío para el Desarrollo Integral y Sostenible 2023-2026", el cual plantea la reducción de la anemia del 60.8% en el 2021 al 35.8% al 2026. Asimismo, se aprobó el Sistema Integral de Atención a la Primera Infancia con Ordenanza Regional Nº 011-2021-CRU-GRU fue creada para abordar los problemas públicos desde la gestación hasta la primera infancia, la prioridad en Ucayali es la anemia aprobada con Ordenanza Regional Nº 019-2023-CU-GRU.

3. Evolución de la Desnutrición Crónica Infantil y anemia a nivel nacional

Según la Encuesta Demográfica y de Salud Familiar (ENDES 2022), realizada a niños menores de 5 años con desnutrición, en los años 2021 y 2022, observamos: (ver gráfico N°01), que la región Ucayali ocupa el cuarto lugar a nivel nacional con mayor porcentaje de desnutrición crónica infantil, con el 19.7 % de casos, además implica el incremento 2,2% respecto al año 2021, el indicador se ha elevado en lugar de lograr la disminución progresiva, siendo esto un motivo de alerta para las autoridades actuales.

Encuesta Demográfica y de Salud Familiar, 2022 MENORES DE 5 AÑOS CON DESNUTRICIÓN CRÓNICA, 2021 Y 2022 Patrón de referencia OMS 2022 /2021 2022 2021 Huancavelica 27.1 Huancavelica 29.9 Huancavelica 23,6 21,8 Loreto Loreto Loreto Amazonas 19,2 Amazonas 21,7 Amazonas 2.5 Ucayali Ucayali 17,5 19,7 Ucayali 2.2 Cajamarca 20,9 Cajamarca 19,6 Cajamarca -1.3 Ayacucho 16.0 Ayacucho 19.2 Ayacucho 3,2 Huánuco 17.8 Huánuco 19.0 Huánuco 1,2 17.9 Apurímac 19.4 Apurímac Apurímac -1,5 Pasco Pasco Pasco 16,9 16,7 0.2 Junín 14,3 16,8 Junín 2,5 La Libertad La Libertad 14,9 La Libertad 0.7 Áncash 16.5 Áncash 13,9 Áncash -2.6 Piura 16,4 Piura 13,0 Piura -3.4 Cusco 12.7 Cusco 12.2 Cusco -0,5 San Martín San Martín 11.7 11.7 San Martín 0,0 Puno Puno Puno 12,5 11,2 -1,3 Lambayeque Lambayeque (9,2) Lambayeque 0.3 Departamento de Lima 2/ Departamento de Lima 2/ 8,1 Departamento de Lima 2/ 1.8 Madre de Dios (6,2)Madre de Dios (7,1)Madre de Dios 0,9 En porcentaie Tumbes Tumbes 6.9 Tumbes -0.8 lca (4.4)Ica (6,5)Ica 2,1 20.0 - 29.9 Arequipa Arequipa (4.9)Arequipa (4.8)-0,1 10,0 - 19,9 Prov. Const. del Callao Prov. Const. del Callao Prov. Const. del Callao (4.6)(4,4)Lima Metropolitana 1/ Lima Metropolitana 1/ 3,7 Lima Metropolitana 1/ 0.2

Gráfico N°1

Fuente: ENDES (2022)

() Comprende a estimadores con coefficiente de variación mayor a 15% considerados como referenciales. 1/ Comprende los 43 distritos que conforman lum Abetropolitana. Según Ley 31100 que modifica la Ley 27783. 2/ Comprende las provincias: Barranca, Cajatambo, Canta, Cañete, Huaral, Huarochirí, Huaura, Oyón y Vauyos. 5 "Diferencia significativa (p < 0.10);" ** "Diferencia altamente significativa (p < 0.05); ** "Oiferencia muy altan Fuente: instituto Nacional de Estadistica e informática — Encuesta Demográfica y de Saude famillar

Por otro lado, la Encuesta Demográfica y de Salud Familiar (2022), señaló que Ucayali se ubicó en el segundo lugar a nivel nacional respecto a niñas y niños de 6 a 36 meses de edad con anemia (ver gráfico N° 2), incrementándose en 5 % más para el año 2022 con respecto al 2021. Replicando el mismo escenario en la Desnutrición Crónica Infantil, siendo un indicador alarmante.

(2,9)

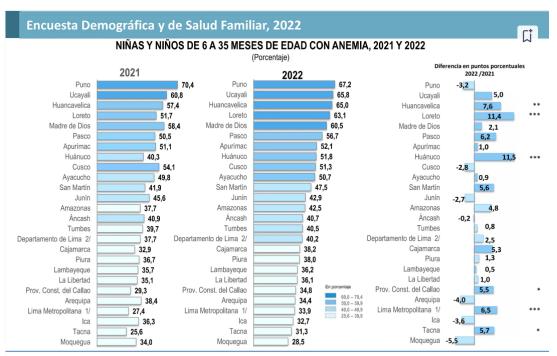
Moquegua

0,0

Moquegua

Tacna

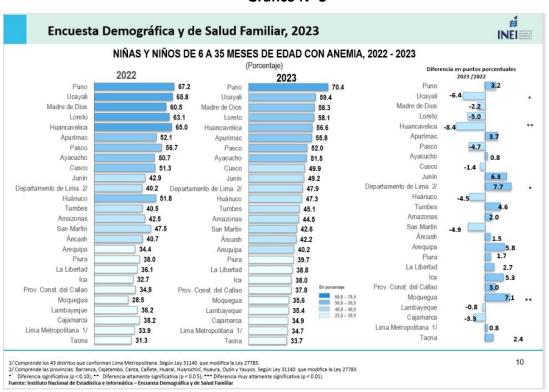
Gráfico N° 2



Fuente: ENDES (2022)

Gráfico N° 3

10



Fuente: ENDES (2023)

^{1/} Comprende los 43 distritos que conforman Lima Metropolitana. Según Ley 31140 que modifica la Ley 27783.
2/ Comprende las provincias: Barranca, Cajalambo, Canta, Cafete, Huaral, Huarochiri, Huaura, Oyón y Yauyos. Según Ley 31140 que modifica la Ley 27783.

Diferencia significativa (p. 0.0.10);* Diferencia altamente significativa (p. 0.0.5); *** Diferencia muy altamente significativa (p. 0.0.10).

*Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Demográfica y de Salud Familiar

4. Desnutrición Infantil y anemia a nivel regional

A nivel regional la Desnutrición Crónica Infantil en menores de cinco años en el año 2022, según datos de vigilancia de estado nutricional de los establecimientos de salud de la DIRESA, de 17 distritos evaluados que tiene la región, 6 de ellos (Yurua, Raymondi, Sepahua, Tahuania, Masisea y Purús), presentan una situación crítica con indicadores que alcanzan desde 30.7% a 43.4%. y los indicadores de anemia en los distritos de Yurua, Calleria, Yarinacocha, Manantay, Masisea, Nueva Requena, Irazola y las provincias de Purús y Raimondi, están en 50% al 73.8% y Sepahua, Tahuania, Campo Verde, Iparía, Alexander Von Humboldt, Curimana, Neshuya y la provincia de Padre Abad está entre 25.3% a 48% de niños anémicos (ver gráfico N° 4).

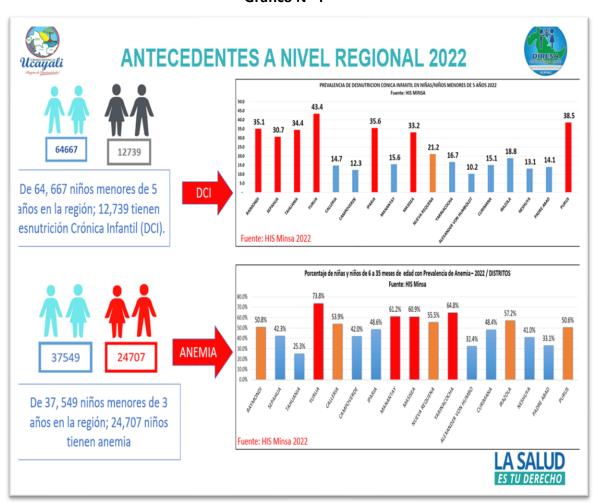
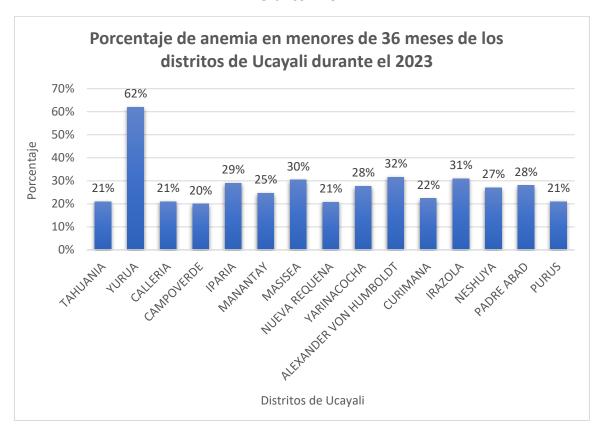


Gráfico N° 4

Fuente: HIS MINSA (2022).

Gráfico N° 5

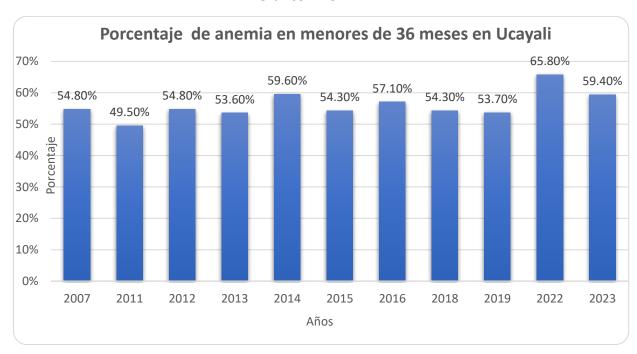


Fuente: Elaboración propia. HIS MINSA (2023).

Según las funciones del gobierno actual, en la ejecución presupuestal para el año 2023, es preciso que las municipalidades distritales de Ucayali impulsen con mayor énfasis la gestión de los recursos presupuestales asignados al Desarrollo Infantil Temprano, con el objetivo de contribuir al cierre de brechas en la región. Para ello, el Grupo de Trabajo de la Mesa de Concertación de Ucayali, analizó dichas temáticas y planteó una serie de recomendaciones sobre la ejecución presupuestal asociados a los indicadores de anemia y Desnutrición Crónica Infantil.

Según la encuesta demográfica y de salud familiar (2023) a nivel de la región de Ucayali, el porcentaje de anemia no se ha reducido desde el año 2007. Existe registro de que el año 2011 llegó a 49.5% y en el año 2022 llegó al 65.8%, situación que amerita mayor atención para superarla; sin embargo, en el 2023 se ha reducido 6,4% la anemia en niños y niñas menores de tres años (ver gráfico N° 6).

Gráfico Nº 6



Fuente: Elaboración propia. ENDES (2023).

5. Ejecución Presupuestal de Municipalidades Distritales

Se priorizó los lugares con mayor índice de anemia para este reporte y según el portal de transparencia del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), la región de Ucayali a junio del 2023 tiene asignado un presupuesto modificado(PIM) de S/ 1,572,259.00 soles en la categoría prespuestal 1001: productos específicos para el Desarrollo Infantil Temprano, el cual constituye la propuesta y promesa de valor del Estado peruano y de la sociedad para con los niños y niñas, comprende las decisiones respecto de qué factores condicionantes del Desarrollo Infantil Temprano deben ser abordados con prioridad, qué intervenciones son prioritarias y qué metas específicas busca alcanzar el país en materia de resultados en los próximos años.

En el siguiente cuadro y de acuerdo a la revisión de la consulta amigable, hasta el 14 de junio del 2023, las municipalidades de Iparia, Masisea, Yarinacocha, Manantay, Sepahua, Huipoca e Irazola reportan un avance entre 0 % y 5.8% de ejecución presupuestal.

Cuadro N° 1

Avance presupuestal del Desarrollo Infantil Temprano (DIT) de los gobiernos locales

Consulta Amigable				
Consulta de Ejecución del Gasto				
,				
Fecha de la Consulta: 14-junio-2023				
Año de Ejecución: 2023 Incluye: Actividades y Proyectos				
TOTAL	237,870,899,990	184,679,663,537	85,656,570,137	36.0
Departamento (Meta) 25: UCAYALI	3,054,612,870	1,881,574,578	942,852,596	30.9
Nivel de Gobierno M: GOBIERNOS LOCALES	692,015,171	445,706,037	161,183,602	23.3
Gob.Loc./Mancom. M: MUNICIPALIDADES	692,015,171	445,706,037	161,183,602	23.3
Departamento 25: UCAYALI	692,015,171	445,706,037	161,183,602	23.3
Categoría Presupuestal 1001: PRODUCTOS ESPECIFICOS PARA DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO	1,572,259	531,551	296,829	18.9
Municipalidad	PIM	Certificación	Devengado	Avance %
250101-301816: MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CORONEL PORTILLO	714,208	320,376	185,473	26.0
250103-301818: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE IPARIA	81,221	50,121	0	0.0
250104-301819: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MASISEA	115,000	510	510	0.4
250105-301820: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YARINACOCHA	100,000	0	0	0.0
250106-301821: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NUEVA REQUENA	4,800	1,138	1,138	23.7
250107-301844: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MANANTAY	226,250	10,900	10,900	4.8
250201-301822: MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ATALAYA - RAYMONDI	204,152	132,303	82,631	40.5
250202-301823: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SEPAHUA	20,000	713	713	3.6
250203-301824: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TAHUANIA	60,698	13,390	13,364	22.0
250302-301827: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE IRAZOLA	10,000	0	0	0.0
250306-301898: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUIPOCA	35,930	2,100	2,100	5.8

En esa misma línea, en la ejecucion presupuestal de la Municipalidad de Coronel Portillo presentó un avance de ejecución de gasto significativo del 26%, siendo usado para el pago de bienes y servicios, además de la adquisición con un avance del 56 % en compra de vestuarios y textiles, seguida por alimentos y bebidas con un 36.8% y materiales y útiles de enseñanza de 20.8% (ver cuadro N°2).

Cuadro N° 2

Avance de productos específicos del DIT compra de bienes municipalidad provincial

Coronel Portillo

Consulta Amigable				
Consulta de Ejecución del Gasto				
Fecha de la Consulta: 14-junio-2023				
Año de Ejecución: 2023 Incluye: Actividades y Proyectos				
TOTAL	237,870,899,990	184,679,663,537	85,656,570,137	36.0
Departamento (Meta) 25: UCAYALI	3,054,612,870	1,881,574,578	942,852,596	30.9
Nivel de Gobierno M: GOBIERNOS LOCALES	692,015,171	445,706,037	161,183,602	23.3
Gob.Loc./Mancom. M: MUNICIPALIDADES	692,015,171	445,706,037	161,183,602	23.3
Departamento 25: UCAYALI	692,015,171	445,706,037	161,183,602	23.3
Categoría Presupuestal 1001: PRODUCTOS ESPECIFICOS PARA DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO	1,572,259	531,551	296,829	18.9
Municipalidad 250101-301816: MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CORONEL PORTILLO	714,208	320,376	185,473	26.0
Genérica 5-23: BIENES Y SERVICIOS	691,822	318,556	183,653	26.5
Sub-Genérica 1: COMPRA DE BIENES	60,454	14,222	14,222	23.5
Detalle Sub-Genérica	PIM	Certificación	Devengado	Avance %
1: ALIMENTOS Y BEBIDAS	8,448	3,110	3,110	36.8
2: VESTUARIOS Y TEXTILES	8,100	4,600	4,600	56.8
5: MATERIALES Y UTILES	9,217	1,928	1,928	20.9
7: ENSERES	1,440	0	0	0.0
8: SUMINISTROS MEDICOS	11,250	0	0	0.0
9: MATERIALES Y UTILES DE ENSEÑANZA	21,999	4,584	4,584	20.8

En cuanto a contratación de servicios como se detalla en el cuadro N° 3, los gastos más significativos se tienen por el lado de los Contratos Administrativos de Servicios (CAS) y locación de servicios, con una ejecución de gasto de 39.9 % y 40.4 % y servicios profesionales y técnicos 17% respectivamente.

Cuadro N° 3

Avance de productos específicos del DIT contratación de servicios municipalidad provincial Coronel Portillo

Consulta Amigable Consulta de Ejecución del Gasto				
Fecha de la Consulta: 14-junio-2023 Año de Ejecución: 2023 Incluye: Actividades y Proyectos				
TOTAL	237,870,899,990	184,679,663,537	85,656,570,137	36.0
Departamento (Meta) 25: UCAYALI	3,054,612,870	1,881,574,578	942,852,596	30.9
Nivel de Gobierno M: GOBIERNOS LOCALES	692,015,171	445,706,037	161,183,602	23.3
Gob.Loc./Mancom. M: MUNICIPALIDADES	692,015,171	445,706,037	161,183,602	23.3
Departamento 25: UCAYALI	692,015,171	445,706,037	161,183,602	23.3
Categoría Presupuestal 1001: PRODUCTOS ESPECIFICOS PARA DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO	1,572,259	531,551	296,829	18.9
Municipalidad 250101-301816: MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CORONEL PORTILLO	714,208	320,376	185,473	26.0
Genérica 5-23: BIENES Y SERVICIOS	691,822	318,556	183,653	26.5
Sub-Genérica 2: CONTRATACION DE SERVICIOS	631,368	304,334	169,431	26.8
Detalle Sub-Genérica	PIM	Certificación	Devengado	Avance %
1: VIAJES	5,650	2,869	1,830	32.4
7: SERVICIOS PROFESIONALES Y TECNICOS	371,852	170,080	65,080	17.5
8: CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	21,085	21,085	8,421	39.9
9: LOCACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADAS AL ROL DE LA ENTIDAD	232,781	110,300	94,100	40.4

Cuadro N° 4

Avance de productos específicos del DIT contratación de servicios municipalidad provincial Atalaya

a				
Consulta Amigable				
Consulta de Ejecución del Gasto				
Fecha de la Consulta: 14-junio-2023				
Año de Ejecución: 2023				
Incluye: Actividades y Proyectos				
TOTAL	237,870,899,990	184,679,663,537	85,656,570,137	36.0
Departamento (Meta) 25: UCAYALI	3,054,612,870	1,881,574,578	942,852,596	30.9
Nivel de Gobierno M: GOBIERNOS LOCALES	692,015,171	445,706,037	161,183,602	23.3
Gob.Loc./Mancom. M: MUNICIPALIDADES	692,015,171	445,706,037	161,183,602	23.3
Departamento 25: UCAYALI	692,015,171	445,706,037	161,183,602	23.3
Categoría Presupuestal 1001: PRODUCTOS ESPECIFICOS PARA DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO	1,572,259	531,551	296,829	18.9
Municipalidad 250201-301822: MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ATALAYA - RAYMONDI	204,152	132,303	82,631	40.5
Genérica 5-23: BIENES Y SERVICIOS	204,152	132,303	82,631	40.5
Sub-Genérica 2: CONTRATACION DE SERVICIOS	152,029	91,260	51,908	34.1
Detalle Sub-Genérica 8: CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	89,996	56,114	18,486	20.5
Específica 1: CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	89,996	56,114	18,486	20.5
Detalle Específica	PIM	Certificación		Avance %
Detaile Especifica	PIIVI	Certificación	Devengado	Availce %
1: CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	75,960	46,160	13,107	17.3
2: CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE C.A.S.	6,526	3,844	869	13.3
4: AGUINALDOS DE C.A.S.	3,000	1,600	0	0.0
5: VACACIONES TRUNCAS DE C.A.S.	4,510	4,510	4,510	100.0

Por el lado en la municipalidad provincial de Atalaya en la sub genérica de contratación de servicios se está usando el 100% de recursos asignados para el pago de vacaciones truncas C.A.S, aguinaldos CAS se programó en el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) 3,000 soles, contribuciones a ESSALUD 6,226 soles. Esta programación se sugiere orientarles a productos presupuestales como acompañamiento familiar, servicios de cuidado y atención familiar según la estructura funcional programática del PP 1001.

Los reportes mostrados revelan que la programación de gastos presupuestales no responde a la demanda real de gastos y la forma del uso financiero no contribuye con la erradicación y cierre de brechas de la anemia y desnutrición, tal como se muestra en el siguiente gráfico (ver gráfico N° 7), donde nos muestra el uso del presupuesto regional para el Desarrollo Infantil Temprano del 2022 el 88.12% está siendo utilizado el pago de personal administrativo.

Gráfico N° 7

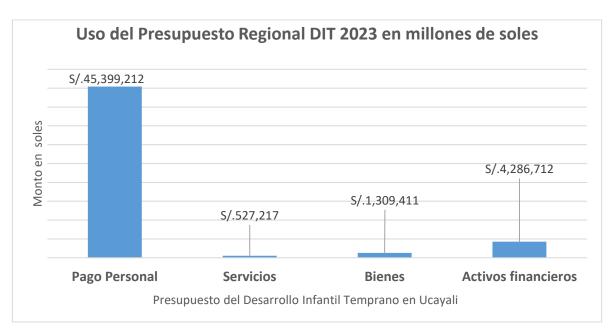
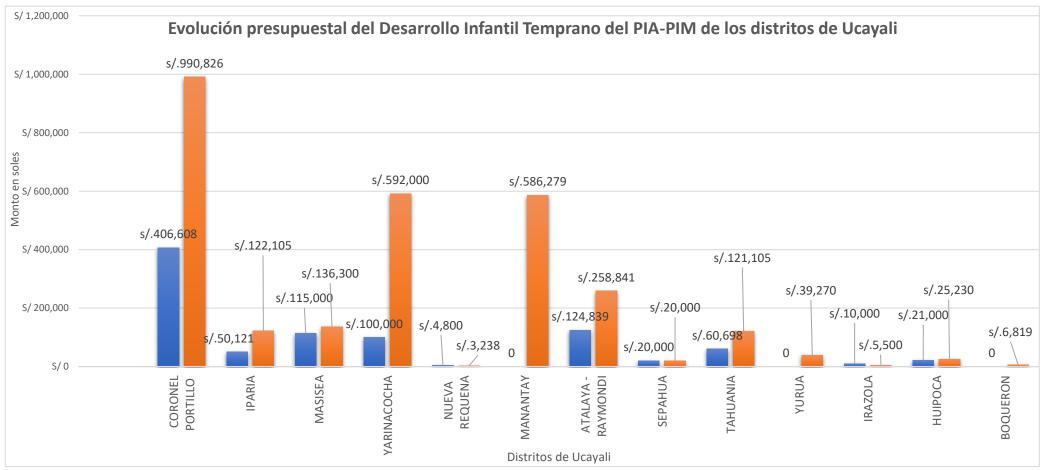


Gráfico N° 8



De acuerdo a las gráficas, se observa el incremento de presupuesto en la provincia de Coronel Portillo y en la provincia de Antonio Raymondi; así como en los distritos de Yarinacocha, Manantay y otros dirigidos al cumplimiento de indicadores de desempeño como el cumplimiento del padrón nominal dentro de los convenios establecidos con el MIDIS.

No se asignó presupuesto al DIT Padre Abad, Purús, Alexander Von Humboldt, Neshuya, Curimana, Campo Verde.

6. Datos de alerta

- La anemia en Ucayali se ha incrementado al 65.8% al 2022; sin embargo al 2023 se ha reducido 6.4 puntos porcentuales estando en el 59.4%, siendo un problema público y afectando a la primera infancia en la región de Ucayali los distritos de Yurua, Calleria, Yarinacocha, Manantay, Masisea, Nueva Requena, Yarinacocha, Irazola y las provincia de Purús y Raimondi, están 50% al 73.8% y Sepahua, Tahuania, Campo Verde, Iparía, Alexander Von Humboldt, Curimana, Neshuya y la provincia de Padre Abad está entre 25.3% a 48% de niños anémicos.
- Tan solo trece gobiernos locales de la región programaron Presupuesto Institucional Modificado (PIM) en productos específicos para el Desarrollo Infantil Temprano (DIT); sin embargo, a la fecha se observa la baja ejecución presupuestal en la mayoría de las municipalidades.
- Es necesario programar presupuesto para contratación de personal para el Programa Presupuestal Orientado a Resultados (PPoR) 1001, a medida que se necesita personal para las visitas domiciliarias en el marco del producto "Familias saludables con conocimientos para el cuidado infantil, lactancia materna exclusiva y la adecuada alimentación y protección del menor de 36 meses".
- Se observó la asignación presupuestaria para vacaciones truncas, aguinaldos debido a que es un programa presupuestal orientado a resultados (PPoR) con productos específicos como acompañamiento familiar, servicios de cuidados y atención integral de los niños.
- ➤ En el padrón nominal no se ubicó la dirección de casi un 20% de los niños y niñas inscrito inicialmente en los primeros meses debido a que la información en el DNI no precisa el lugar exacto donde están viviendo algunas personas por que cambian de domicilio.
- La entrega del tratamiento completo a los niños y niñas afectados por la anemia no es suficiente.

7. Conclusiones

- Se ha reducido la anemia en Ucayali en 6.4 puntos porcentuales de 65.8% a 59.4% siendo un buen avance en el año 2023.
- De acuerdo al análisis se visibiliza el uso no adecuado de los presupuestos asignados a productos específicos para el Desarrollo Infantil Temprano (DIT), esta forma de uso podría poner en riesgo la asignación presupuestal para los siguientes periodos presupuestales.
- El presupuesto en el Desarrollo Infantil Temprano (DIT) el gasto total en los tres niveles de gobierno está en 80.8%, de ello se distribuye a nivel regional 79.3%, nacional 90.3% y local 42.1% respectivamente, siendo 11 gobiernos locales que menos han ejecutado hasta noviembre del 2023 (Iparia, Masisea, Yarinacocha Manantay, Nueva Requena, Curimana, Alexander Von Humbolt, Boquerón, Yurua e Irazola).
- A nivel de gobiernos provinciales, Purús no programó presupuesto y Padre Abad programó 31 mil soles a diferencia de Coronel Portillo y Atalaya en su programación sobrepasa los 2,8 millones de soles y el resto de provincias y distritos pasa los 100 mil soles.
- La provincia de Coronel Portillo incrementó su presupuesto de 714 mil soles a 990.8 mil soles a noviembre 2023 debido al decreto de emergencia.
- El distrito de Yarinacocha incrementó el presupuesto de 100 mil soles a 592 mil soles a la fecha y se realizó en noviembre.
- El distrito de Manantay incrementó su presupuesto de 226 mil soles a 586 mil soles a la fecha y se hizo en noviembre.
- No programaron presupuesto para Desarrollo Infantil Temprano (DIT), la municipalidad de Purús, Campo Verde, Neshuya, Curimana, Alexander Von Humboldt en el año 2023.
- Hasta mayo de 2023 Iparía, Yarinacocha, Irazola y Manantay no ejecutaron el presupuesto asignado para el Desarrollo Infantil Temprano; Purús no asignó presupuesto; sin embargo, a noviembre del 2023, Iparía ejecutó el 12%, Yarinacocha el 34%, Irazola 0% y Manantay 31.2%.

8. Recomendaciones

Para fortalecer la gestión territorial para la atención integral de la primera infancia y la lucha contra anemia

- Para programación y asignación correcta del Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) debe existir un trabajo articulado con los sectores: salud, vivienda, educación y agricultura, en el marco de la Estrategia de Gestión Territorial Primero la Infancia (EGTPI).
- Fortalecimiento de capacidades a los planificadores con enfoque de desarrollo humano, prácticas saludables a agentes comunitarios de la salud, consejos de coordinación local.
- 3. Articulación intersectorial (educación, salud, vivienda, agricultura) entre los tres niveles de gobierno para programar y ejecutar el presupuesto público con el objetivo de lograr resultados en productos específicos como agua y saneamiento, entrega de vacunas completas a niños y niñas menores de tres años, asociación de padres y madres capacitados en prácticas saludables, entrega de sulfato ferroso en gotas con tratamientos completos, padrón nominal actualizado, cumplimiento de compromisos.
- 4. Desde la Dirección Regional de Salud, se debe reforzar los controles y acciones como visitas médicas domiciliarias para la prevención de anemia en mujeres gestantes, niñas y niños para completar los tratamientos contra la anemia y desnutrición crónica infantil.
- 5. Diagnostico diferenciado por cada distrito en base a la situación geográfica, cultural y social.

Para mejorar la programación y ejecución presupuestal del PPoR Desarrollo Infantil Temprano

- 6. Programación del presupuesto per cápita por niños y niñas 10,000 soles de acuerdo a la realidad geográfica.
- 7. Programar presupuesto del DIT con un plan de trabajo coherente para empezar en enero la ejecución.
- 8. Capacitar a los planificadores de las municipalidades sobre programación en el presupuesto público del Programa Presupuestal Orientado a Resultados al Desarrollo Infantil Temprano DIT.
- 9. No usar los recursos para vacaciones truncas, aguinaldo, compra excesiva de útiles de escritorio.
- 10. Usar los recursos para los productos específicos del DIT para cerrar las brechas de la anemia.
- 11. Conformar grupos de vigilancia ciudadana para hacer seguimiento a la ejecución presupuestal en los distritos sobre productos específicos en el DIT.

Para fortalecer y optimizar la implementación de las intervenciones prioritarias en la lucha contra la anemia

- 12. Fortalecer el trabajo articulado entre gobierno local y el sector salud para la actualización del padrón nominal con datos donde viven las madres actualmente con objetivo de la entrega oportuna del sulfato ferroso a los niños.
- 13. Promover el abordaje familiar para hacer el seguimiento y acompañamiento de las niñas y niños.
- 14. La empresa prestadora de servicios de agua potable deberá contribuir a un buen proceso de purificación del agua en los asentamientos humanos, comunidades nativas y campesinas.
- 15. Garantizar a través de un trabajo articulado con salud la entrega del paquete de atención integral a los niños y niñas.

Pucallpa, marzo 2024.